



111362

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

Montevideo, 05 AGO 2016

Señor Presidente de la
Asamblea General

El Poder Ejecutivo tiene el honor de poner en conocimiento de ese Cuerpo, que en el día de la fecha se dictó un Decreto cuya fotocopia se adjunta, por el que se decreta duelo oficial el día 5 de agosto de 2016 por el fallecimiento del señor Eleuterio Fernández Huidobro y se tributan honores fúnebres de Ministro de Estado a sus restos mortales.

Saluda al señor Presidente con su mayor consideración,

DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020